Santiago, 9 de abril de 2021

HECHO ESENCIAL

AMERIS NM GUARDIAN II FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica distribución de dividendo y disminución de capital de Ameris NM Guardian II Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto del **Ameris NM Guardian II Fondo de Inversión**, en adelante el "Fondo".

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 8 de abril de 2021, se acordó respecto a este Fondo:

1) **Distribuir un dividendo provisorio**, ascendente a la cantidad total de **US$ 200.000,01.-** con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2021, distribuido entre las diferentes series del Fondo, del modo que se indica a continuación:

Serie Fondo	Cuotas	Factor por Cuota (US$)	Monto Dividendo (US$)
Serie A	5.803.436	0,015780543	US$ 91.581,37
Serie I	6.663.598	0,016270285	US$ 108.418,64
		Total	**US$ 200.000,01**

2) **Efectuar una disminución de capital,** en los términos regulados en el Número Dos del Título X del Reglamento Interno del Fondo, que corresponderá a una disminución de capital de un 14,35% aproximado del patrimonio, lo que corresponde a una disminución de capital mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo por un total de **US$ 1.741.352,79**.-, distribuidos de la siguiente manera:

Serie Fondo	Cuotas	Factor por Cuota (US$)	Monto Disminución (US$)
Serie A	5.803.436	0,137397459	US$ 797.377,36
Serie I	6.663.598	0,141661521	US$ 943.975,43
		Total	**US$ 1.741.352,79**

Tanto la disminución de capital como el dividendo provisorio antes señalado, se pagarán a contar del día **miércoles 14 de abril de 2021,** mediante transferencia bancaria, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Ignacio Montané Yunge
Gerente General
Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.